



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 081**

El desarrollo de la expresión oral en las actividades de dramatización

GUADALUPE PATRICIA DE LAS CASAS ORNELAS

Propuesta Pedagógica presentada para obtener el título de
Licenciado en Educación Preescolar

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Chihuahua, Chih., A 25 DE Abril DE 19 89

C. Profr. (a) GUADALUPE PATRICIA DE LAS CASAS ORNELAS
(nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa PROPUESTA TITULADO: "EL DESARROLLO DE LA EXPRESION ORAL EN LAS ACTIVIDADES DE DRAMATIZACION"

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar (8) ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E

El Presidente de la Comisión

~~PROFR. MANUEL SUÁREZ ONTIVEROS~~



S. E. P.
Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD SEAD 031
CHIHUAHUA

I N D I C E

Página

INTRODUCCION	5
I. PROBLEMA	8
II. JUSTIFICACION	9
III. MARCO CONCEPTUAL	12
IV. OBJETIVOS	22
V. MARCO REFERENCIAL	23
VI. PROPUESTA PEDAGOGICA	41
A. Situaciones de Aprendizaje	44
VII. METODOLOGIA	50
BIBLIOGRAFIA	56

INTRODUCCION.

El presente trabajo tiene por objeto proporcionar a la educadora una serie de elementos teórico-metodológicos desde una posición constructivista del conocimiento, a fin de que le permitan iniciar la reflexión referente a su labor docente.

La primera parte consta de la definición de un problema y su justificación. Problema que surgió a partir del análisis crítico de algunos contenidos presentes en el currículo del programa preescolar, que al ser confrontados con la experiencia que se tiene del trabajo cotidiano de la educadora, permite priorizar y hacer énfasis en aquel aspecto que requiere de estudio y proponer alternativas que propicien modificaciones en la enseñanza y favorezcan al aprendizaje.

En este caso, el aspecto que necesita ser considerado es: la forma cómo se favorece el desarrollo de la expresión oral del niño preescolar en las actividades de dramatización, así como la periodicidad con que se realizan. Estas actividades tienen una gran importancia en el crecimiento del infante y permiten al niño liberarse de tensiones, emociones y conflictos; favorecen su desarrollo integral y tienen como base principal, el uso y desarrollo del lenguaje.

Posteriormente se presenta el marco conceptual, constituido por una serie de elementos teórico-metodológicos, con el propósito de que la educadora transforme su actividad docente aten

diendo tanto a los aspectos conceptuales y contextuales como a los didácticos y realice una revisión de las diferentes concepciones acerca de los elementos que conforman el proceso educativo, en relación al objeto de conocimiento que implica el problema planteado.

Los objetivos generales que se presentan, están encaminados a favorecer el desarrollo del lenguaje en el educando, al crear un ambiente que respete y propicie la comunicación.

En el marco referencial se mencionan los lineamientos generales que marca nuestra política educativa. Se da un panorama general sobre la evolución histórica que ha tenido la educación preescolar, que de una institución que no era en patrimonio social y colectivo, llega a ser otra distinta, arraigada a nuestra vida social y a nuestras necesidades; y para finalizar este apartado, se hace referencia a la estructuración del programa preescolar, como el instrumento técnico que permite abordar y orientar la práctica docente.

La propuesta pedagógica y las situaciones de aprendizaje, constituyen una alternativa al trabajo de la educadora en los procesos de apropiación y transmisión del conocimiento, congruentes con los planteamientos teóricos.

Y finalmente, en la metodología se hace una descripción de cómo surgió el problema al que se desea dar solución; así mismo se menciona el diseño experimental que se escogió para verificar

si la propuesta dará resultados favorables o no.

I. PROBLEMA.

¿La realización periódica de dramatizaciones, así como la manera en que se llevan a cabo, favorecen realmente el desarrollo de la expresión oral en el niño preescolar?

II. JUSTIFICACION.

La expresión oral va implícita en todas las actividades - que se realizan en el jardín de niños. Desafortunadamente en muchas ocasiones se obstruye el desarrollo natural del lenguaje, en lugar de favorecerlo, es por eso que me parece de suma - importancia hacer una reflexión sobre la manera en que se llevan a cabo las actividades de dramatización (juego simbólico), pues generalmente no se le dá la debida importancia y por lo mismo, se realizan de una manera inadecuada.

Ahora bien, ¿qué es el juego simbólico? ¿por qué es tan importante en la vida del niño preescolar?.

Indudablemente el juego simbólico es una parte importante y trascendental en el juego infantil. Esta función consiste en la posibilidad de representar objetos, acontecimientos, personas, etc., en ausencia de ellos.

La actividad que el niño realiza al representar diferentes papeles, viene a ser la asimilación de situaciones reales a su "yo". Este tipo de juego, desde el punto de vista emocional, - significa para el pequeño un espacio propio, en donde los hechos de la vida real que aún no puede entender y que lo fuerzan en - muchas ocasiones a una adaptación obligada, son transformados - en función de sus necesidades afectivas, de sus deseos, de aquello que restituye su equilibrio emocional e incluso intelectual.

El instrumento esencial de adaptación es el lenguaje, que no es inventado por el niño, sino que le es transmitido en formas ya hechas, es decir, impropias para expresar las necesidades o las experiencias vividas por el "yo". Es pues, indispensable para el niño, que pueda disponer de un medio propio de expresión o sea, de un sistema de significantes construídos por él y adaptables a sus deseos, y este es nada menos que el sistema de los símbolos propios del juego simbólico.

El Programa oficial de educación preescolar, señala o dá una serie de sugerencias para la realización de dichas actividades, pero lamentablemente la educadora hace caso omiso de ellas, lo cual limita no sólo el desarrollo del lenguaje, sino también el desarrollo afectivo-social y cognoscitivo del educando.

En ocasiones, el juego simbólico que realiza el niño, puede que no corresponda a las actividades que se estén realizando y es cuando la educadora coarta esa actitud natural del pequeño; así mismo, cuando se realizan actividades de dramatización para culminar una situación (dramatización planificada), la educadora no permite que sea él quien decida, invente o elija lo que desea escenificar. De esta manera, tampoco puede regular su propia conducta de manera voluntaria y mucho menos enriquecer su lenguaje.

Dado que es una actividad tan importante para el niño en edad preescolar, la educadora deberá mantener una actitud de respeto hacia él, favoreciendo así, su espontaneidad, creativi-

dad y sentido crítico.

III. MARCO CONCEPTUAL.

El lenguaje en su concepto más amplio, es toda forma de comunicación de nuestras ideas y pensamientos. Permite al hombre la intercomunicación por medio de una serie de signos verbalizados, sujetos a determinadas convenciones sociales.

El niño al nacer no posee este medio de comunicación; pero poco a poco va aprendiendo de sus mayores este complejo sistema de señales que constituyen el lenguaje oral; "aprendizaje que generalmente corre paralelo a su desarrollo psicomotor, pero que requiere de una constante estimulación y ayuda de las personas que rodean al niño, para que el desarrollo lingüístico infantil siga su camino normal" (1).

Edward Sapir, refiriéndose a la expresión oral, dice: "El lenguaje es un método exclusivamente humano y no instintivo de comunicar ideas, emociones y deseos, por medio de un sistema de símbolos producidos de una manera deliberada" (2).

En el proceso de desarrollo de la palabra en el niño, son necesarias, además de las circunstancias sociales que impulsen su desenvolvimiento, la existencia de una percepción auditiva normal, el desarrollo de la coordinación muscular de los órganos que actúan en la fonación y cierto grado de madurez intelectual

(1) Margarita E. Herrera Nieto. Anomalías del Lenguaje y su Corrección. p. 94.

(2) Edward Sapir. El Lenguaje. p. 14.

y psicológico que incite la necesidad y deseo de hablar y comunicarse con los demás.

El lenguaje en el pequeño, es una actividad espontánea. - Esta actividad consiste en una serie de movimientos instintivos que efectúa como jugando con sus propios órganos vocales, emitiendo sonidos, gritos, murmullos, simultáneamente que mueve sus brazos y piernas.

La ejercitación motriz de los órganos que intervienen en la formación, antes de que el bebé sepa hablar, facilitará la coordinación y precisión de los movimientos indispensables en la emisión oral, como una preparación para dotar a estos órganos de la habilidad necesaria en la articulación de la palabra.

Posteriormente, el pequeño, al producir sonidos, también los escucha y los reproduce nuevamente por el simple hecho de oírlos. Así es como comienza con el balbuceo y la repetición monótona de sílabas como ba-ba-ba, siendo que estos sonidos no tienen ningún sentido para él, sólo es una repetición verbal mecánica (de los 6 a los 10 - 11 meses, aproximadamente).

Enseguida aparece la fase de diferenciación de fonemas por imitación (de los 11 a los 12 meses aproximadamente), estadio situado al término del periodo senso-motor.

La influencia del adulto es cada vez mayor, trata de aumentar los primeros fonemas y de asociarlos a las cosas; las pala-

bras y las combinaciones de palabras, son repetidas sin cesar al pequeño, en presencia de personas, cosas o de hechos; y de este modo, el niño va asociando el sentido de la palabra, se da cuenta que las palabras no son más que los signos de las cosas.

Según Stern, el deseo de conquistar el lenguaje sigue a la primera realización confusa del intento de hablar; esto sucede cuando el niño "hace el gran descubrimiento de su vida", se encuentra con "que cada cosa tiene su nombre" (3).

Este instante crucial, en que el lenguaje comienza a servir al intelecto, y los pensamientos empiezan a ser expresados, está señalado por dos síntomas objetivos inconfundibles: la repentina y activa curiosidad del pequeño acerca de las palabras, su pregunta sobre cada cosa nueva (¿qué es esto?), y los rápidos y cada vez más amplios aumentos resultantes de su vocabulario (4).

El niño siente la necesidad de utilizar palabras y trata activamente a través de sus preguntas de aprender los signos vinculados a los objetos. Parece haber descubierto la función simbólica de las palabras.

Los datos sobre el lenguaje infantil sugieren, de modo dominante, que durante mucho tiempo la palabra es, para el infante, una propiedad más que un símbolo del objeto, que éste aprehende la estructura externa de la palabra-objeto, que su estructura simbólica interna. - Aún en un niño de edad escolar, el uso funcional de un nuevo signo se halla precedido por un período de aprehensión de la estructura externa del signo correspondiente; sólo en el proceso de operar con las palabras concebidas

-
- (3) W. Stern. Cit. por Lev. S. Vigotsky. Pensamiento y Lenguaje p. 71.
(4) Lev S. Vigotsky. Pensamiento y Lenguaje. p. 71.

primero como propiedades de los objetos, el niño descubre y consolida su función como signos (5).

El ambiente familiar tiene gran trascendencia en este progreso verbal del niño, es necesario que exista un clima en el que él se sienta amado y comprendido; y se fortalezca la fe en sí mismo. Si se le escucha con atención y se evitan las causas que pueden ocasionar inhibiciones y frustraciones, se contribuirá al equilibrio emocional que tanto necesita para adaptar su conducta en los aspectos (sociales, motor y verbal), al medio ambiente en que se desenvuelve.

Uno de los puntos principales, en lo que respecta a la estimulación lingüística, lo constituye el hecho de incitar en el niño, la necesidad de hablar; él hablará cuando tenga necesidad de hacerlo, pues el lenguaje, como ya sabemos, no es directamente enseñable, es un proceso natural y continuo que el pequeño va adquiriendo y construyendo a través de la utilización del mismo, en su relación con las personas y en general con el mundo que le rodea.

El que el niño conozca cómo está estructurado el lenguaje, no es suficiente para que aprenda a hablar; una estructura lingüística no llega a ser eficaz, sino cuando se incorpora íntimamente a los comportamientos del infante mediante un aprendizaje espontáneo, en el cual los esquemas del lenguaje son adquiridos mediante un proceso de asimilación-acomodación. "Es una cons-

(5) Ibid. p. 79.

trucción a partir del contacto del niño con la realidad y del apoyo en otros conceptos surgidos a su vez de la experiencia, es decir, a partir de la interrelación entre la realidad y la estructura del pensamiento" (6).

El pequeño, al utilizar el lenguaje hablándolo, leyéndolo, y dándole sentido al relacionar lo nuevo con lo que ya conoce, modifica o elabora su conocimiento previo; y esto lo realiza - por medio de la verificación de sus hipótesis, actividad que es muy común en ellos; y evaluando la retroalimentación (que es - cualquier reacción del adulto que le dice al niño si la hipótesis se verifica o no).

Es necesario que el infante viva un sinúmero de experiencias para que pueda estar razonablemente seguro de haber descubierto y comprendido algo nuevo y no hay que olvidar que la com pre nsión está íntimamente ligada al aprendizaje, por lo tanto, mientras no exista comprensión, difícilmente se dará el apren di zaje; los niños deben comprender lo que están haciendo todo el tiempo que están aprendiendo, pues cualquier cosa que lo confun da, le pasará desapercibida.

El adulto, para poder favorecer el lenguaje del niño, debe ser capaz de comprender lo que éste le está diciendo, por lo que necesita tener un conocimiento previo del niño; y relacionar la

(6) Louis Not. Las pedagogías del Conocimiento. Antología U.P.N. Desarrollo Lingüístico y Curriculum Escolar. pp. 36 - 37.

situación en la que se emite el enunciado para poder entender - lo que le quiere expresar, lo cual será sencillo, pues el pequeño que está comenzando a hablar, frecuentemente produce enunciados que son completamente obvios; pero para que exista una situación en la que el adulto comprenda al niño y viceversa, el niño también tiene o debe ser capaz de comprender lo que el adulto le dice, y esto lo hace de una manera semejante a la del adulto.

"Los niños aprenden hipotetizando el significado de un enunciado a partir de la situación en la cual se produce; la situación proporciona el significado y la expresión señala la evidencia y así es como el niño se va apropiando del lenguaje, extrayendo significado de los enunciados del adulto" (7).

Mi intención, al mencionar todo lo anterior, es poder tener un panorama general de la adquisición del lenguaje en el niño, - para estar realmente conscientes de cómo podemos ayudar de una manera favorable, al desarrollo del mismo.

Ahora bien, cuando el niño adquiere el lenguaje, es capaz de reconstruir sus acciones pasadas en forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal, los objetos y los acontecimientos, no son ya únicamente alcanzados en su inmediatez perceptiva, sino insertos en el marco conceptual y racional que enriquece su conocimiento.

(7) Frank Smith. Comprensión de la Lectura. Antología U.P.N. Desarrollo Lingüístico y Curriculum Escolar. p. 8.

El lenguaje es necesariamente interindividual y está construído por un sistema de signos (significantes), pero al lado del lenguaje, el niño pequeño que está menos socializado que después de los 7 - 8 años y sobre todo, que el propio adulto, necesita de otro sistema de significantes, más individuales; estos son los símbolos, cuyas formas más corrientes en el niño pequeño, se encuentran en el juego simbólico o juego de imaginación, el cual desempeña un papel considerable en el pensamiento de los pequeños, como fuente de representaciones individuales (a la vez cognoscitivas y afectivas); y de esquematización representativa igualmente individual (8).

A través del juego simbólico o dramatización, los niños simbolizan sus ideas sobre las personas u objetos que representan y expresan gran parte del conocimiento social o de cualquier otra índole que tienen acerca de la realidad en que viven.

En el contexto educativo encontramos otro tipo de dramatización y es la dramatización planificada. En ésta, el lenguaje del niño se enriquece ampliamente, ya que debe existir colaboración entre los niños; pues tienen que elegir o crear previamente el tema que van a dramatizar; así como los roles que desempeñarán cada uno y si lo desean, preparar también materiales de apoyo (disfraces, objetos que vayan a necesitar, etc.).

Es importante tener presente que el educando es una persona con características propias en su manera de pensar, de sentir y de actuar, por lo que la educadora debe propocionarle la oportunidad de entrar en contacto con el mundo que lo rodea, con el fin de que los conocimientos y el lenguaje que los repre

(8) Jean Piaget. Seis Estudios de Psicología. p. 127.

senta, no se monten en el vacío.

Si se trata de que los niños lleguen a tener una capacidad de organización y autonomía, además de las experiencias y contactos con el mundo exterior, hay que facilitarle su propia construcción de las estructuras del pensamiento, que le permitan esta organización del mundo que le rodea.

Si estamos conscientes de que el niño es quien construye su conocimiento y que el lenguaje no es directamente enseñable, la educadora debe propiciar un sinnúmero de momentos o de situaciones en las que el niño se problematice, procurando que sea él mismo quien encuentre la solución.

La ayuda que la educadora le puede proporcionar, es la de hacer a un lado los obstáculos que le impidan comprender dicha situación. En ocasiones, es necesario darle información; pero una información que realmente necesite el niño y en el tiempo en que la necesite, hasta en tanto no lo nulifiquemos.

Llevarlo a la perplejidad es un primer paso esencial para desarrollar sus capacidades, su imaginación, sus habilidades críticas, también para ayudarlo a comprender y por supuesto, a enriquecer su dominio del lenguaje; "un niño que no se intriga es un niño que comprenderá poco" (9).

(9) John Passmore. Filosofía de la Enseñanza. Antología U.P.N. Desarrollo Lingüístico y Curriculum Escolar. p. 31.

Otro aspecto que me parece de suma importancia, es el medio ambiente en donde se desenvuelve el niño, ya que éste le proporciona un tipo de experiencias, que conducen a obtener un conocimiento del mundo, diferente según su procedencia social; por tanto, el lenguaje y su significación dependerá, en gran parte, del medio en que se desenvuelve.

Los intereses de los niños son estimulados por las posibilidades que su medio social le ofrece, los niños de medios socio-culturales poco estimulantes, tendrán una experiencia lingüística limitada; por lo que la educadora puede proporcionar al niño medios para obtener otros conocimientos diferentes a los que su medio social le imponen, con los que el educando pueda desarrollar sus capacidades, efectuando un trabajo de comparación, de indagación y de crítica constructiva; pero teniendo siempre presente que el mejor medio ambiente para aprender el lenguaje, es aquel que contiene una rica variedad de frases íntimamente vinculadas a las que el niño produce cotidianamente.

Si la educadora emplea un lenguaje ajeno a él, sencillamente el educando no comprenderá nada. Sin embargo, si se va graduando la novedad en el lenguaje y sobre todo, derivado de las necesidades de expresión del niño, favorecerá y reforzará su desarrollo. Así, también éste será favorecido en la relación con sus demás compañeros, pues sobre todo, cuando inician su escolaridad, los niños utilizan deliberadamente palabras o expresiones tomadas de nuevos amigos, a fin de ensayar los nuevos papeles que van asumiendo como miembros de una sociedad más am-

plia. De este modo comienzan a jugar con el lenguaje, como un modo de comunicación, utilizando palabras para expresar una determinada idea y valiéndose de expresiones gesticulares y corporales para darse a entender.

Estas relaciones de niño a niño, multiplican las posibilidades que cada uno posee, de emitir, de recibir y de fortalecerse en su estado de interlocutor, practicando la comunicación que lo conducirá posteriormente a su dominio.

IV. OBJETIVOS.

Los objetivos generales que a continuación se presentan, - son una derivación lógica del problema y de la reflexión teórica, realizada sobre el objeto de conocimiento, que permitirán - orientar la elaboración de las estrategias didácticas para resolver el problema.

Los objetivos son los siguientes:

- Respetar el ambiente que subyace generalmente en el aula al permitir al niño expresar su lenguaje cotidiano, y propiciar la comunicación entre los niños, para favorecer y enriquecer el desarrollo del lenguaje oral.
- Retomar lo que el niño exprese en forma espontánea, sin frenar sus deseos por manifestar sus vivencias, así como crear un ambiente en el que se sienta seguro de hacerlo.
- Considerar lo que el niño expresa de forma espontánea ante cualquier situación, para de ahí ampliar su conocimiento.

V. MARCO REFERENCIAL.

La educación es el medio de unión social por excelencia, - permite conservar y enriquecer la cultura, vincula a las viejas generaciones con las nuevas y garantiza la permanencia de las - sociedades en el tiempo.

En la historia de México, la acción educativa ha desempeñado un papel de primera importancia, por lo que es necesario e - indispensable, que pensemos en el tipo de mexicano que habremos de preparar en nuestros planteles.

Jaime Torres Bodet nos dice al respecto: "habremos de preparar un mexicano en quien la enseñanza, - sin discriminaciones y sin prejuicios, estimule la diversidad de las facultades del hombre: de comprensión, sensibilidad, carácter, imaginación y creación. Un - mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiendo a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, siempre perfectibles, sino como un sistema de vida orientado constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Un mexicano interesado en el progreso de su país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas, en la cabal medida de - lo posible, merced al aprovechamiento intensivo, previ sor y sensato, de sus recursos. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria, no con meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana y honesta a la acción de sus compatriotas. Un mexicano, en fin, que sepa ofrecer un concurso auténtico a - la obra colectiva, de paz para todos y de libertad para cada uno, que incumbe a la humanidad entera, lo mismo en el seno de la familia, de la ciudad y de la República, que en el plano de una convivencia internacional digna de asegurar la igualdad de derechos de todos los hombres" (1).

(1) Jaime Torres Bodet. Perspectivas de la Educación. Antología U.P.N. La Práctica Docente. p. 102.



109844

109844

El Estado, para cumplir la función educacional, genera modos específicos en los que se concreta la relación educación-sociedad y son los sistemas educativos los que actúan como mecanismo de control y regulación social por parte del Estado.

La acción del Estado en el campo de la educación, motiva la política educativa que se define como el conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base en la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados al Estado en materia de educación. Cada país, cada gobierno, debe practicar una política educativa especial, con sus objetivos propios, con sus modalidades, pues a menudo el incumplimiento de determinados objetivos en el campo de la enseñanza, o los resultados negativos, se deben a la utilización de medidas extrañas aplicadas sin previa adaptación a las características particulares del país. Al respecto, hay que recordar que en la Ley Federal de Educación, están contenidos los principios que rigen el Sistema Educativo Nacional, de los cuales se destacarán algunos de ellos, sin que ésto reste importancia a los demás. Los que se mencionarán, tienen de alguna manera, una relación más estrecha con el programa actual de educación preescolar.

Artículo 5°.

Los preceptos legales que regulan el Sistema Educativo Nacional, están contenidos fundamentalmente en el Artículo 3° de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene como finalidad:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas.
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional.
- III. Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas.
- IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.
- V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales.
- VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.
- VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.
- VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a la distri-

bución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad.

- IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.
- X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la libertad
- XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.
- XII. Lograr que la experiencia y conocimiento obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación.
- XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.
- XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.
- XV. Promover las actividades solidarias para el logro de una

vida social justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Artículo 6°.

El Sistema Educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social.

Artículo 15°.

El Sistema Educativo Nacional comprende los tipos elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar.

Artículo 16°.

El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y primaria.

La educación preescolar no constituye antecedente obligatorio de la primera.

Artículo 19°.

El Sistema Educativo Nacional funcionará con los siguientes

elementos:

- I. Educandos y educadores.
- II. Planes, programas y métodos educativos.
- III. Instituciones que impartan la educación en sus formas previstas por la presente Ley.
- IV. Libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, medios de comunicación masiva, etc.
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación.
- VI. La organización y administración del sistema.

Por otra parte, en la Ley Orgánica de Educación Preescolar nos menciona:

La educación preescolar se impartirá a párvulos de seis - años en casas de cuna, guarderías infantiles, casas hogares, - Jardines de niños o instituciones análogas, cualquiera que sea su denominación.

Artículo 49.

La educación preescolar, de acuerdo con las limitaciones - impuestas por la edad de los párvulos, atenderá preferentemente

a su desarrollo físico, mental, moral y estético, fomentándoles costumbres de sociabilidad.

Artículo 51.

Los preferentes medios educativos para párvulos serán: el juego, el canto, el baile, los ejercicios físicos rítmicos y los pequeños trabajos manuales o artísticos, procurándose que estas actividades se realicen en común y en un ambiente creador, natural y sencillo.

Artículo 52.

Los medios que se utilicen en la educación preescolar, fomentarán la mutua estimación, el respeto a la integridad física y a las actividades lícitas de las demás, procurándose desenvolver en los párvulos, costumbres de sociabilidad.

Artículo 53.

En la educación preescolar, se procurará y utilizará la colaboración con los padres, familiares o representantes de los párvulos para coordinar con ellos las labores educativas.

En el transcurso del tiempo, la educación preescolar se ha ido transformando. De una institución que no era en patrimonio social y colectivo, hasta llegar a otra distinta, arraigada a nuestra vida social y a nuestras necesidades; así pues, es inte-

resante tener un panorama general sobre su contexto histórico.

Es hasta el 7 de enero de 1881, cuando se abre la primera "Escuela de Párvulos". Este establecimiento se considera el primer antecedente oficial de los actuales jardines de niños. Posteriormente, se fundan más jardines, iniciando la aplicación del Método de Federico Froebel; mismo que funda el proceso educativo en la actividad espontánea, elemento principal de su sistema.

Los Decretos del gobierno de Porfirio Díaz, por los cuales quedaron fundadas las Escuelas Normales de Profesores, establecieron como planteles anexos, escuelas de párvulos. En 1904 se fundan en el Distrito Federal, los primeros jardines de niños, con carácter de independientes, es decir, no anexos: fueron el "Federico Froebel" y el "Enrique Pestalozzi".

En 1905, dentro de la gestión de Justo Sierra como funcionario de Educación, los jardines de niños recibieron una creciente atención. Se creó la Inspección Técnica por Decreto en el mes de mayo de 1908. Veinte años después, se crea la Inspección General de Jardines de Niños y se nombra Inspectora General a la Profra. Rosaura Zapata Cano. Se cambia la denominación de Kindergarten por la de Jardín de Niños.

La maestra Zapata presenta un proyecto de reformas a la institución preescolar, plantea como método efectivo para la realización de la educación del niño, la atención del aspecto

integral, así como el estudio de los antecedentes del preescolar y la observación de su desenvolvimiento en el plantel, hogar y comunidad. Otro aspecto importante que planteó, fue la unión de la educación preescolar con el primer ciclo de primaria.

El 25 de junio de 1937 se funda el Departamento de Asistencia Social Infantil, con atribuciones para atender y normar a los centros de educación preescolar, por lo que los jardines de niños son separados de la Secretaría de Educación Pública, pero a partir de 1942, son reincorporados de nuevo y se nombra a la Maestra Rosaura Zapata, Jefe del Departamento de Jardines de Niños en la República.

A partir de 1959, la profesora María Elena Chanes Sánchez ocupa la Dirección General de Educación Preescolar. Tres años después, la Dirección presenta un programa que tiene como base las líneas de desenvolvimiento de la personalidad. Presenta una división por áreas educativas y por grado, propone metas y objetivos por área; no da fundamentos psicopedagógicos y no explicita alguna metodología. En 1965, se nombra a la profesora Beatriz Ordóñez Acuña para la Dirección General de Educación Preescolar y en el mismo año, es nombrada Presidenta de la Organización Mundial de Educación Preescolar de la rama Mexicana.

En 1971 se puso en marcha la reforma educativa que propugnaba el diálogo, participación, permanencia, apertura democrática y papel activo del alumno. En 1975 se creó el Consejo del

Sistema Nacional de Educación Técnica y se realizó la reforma de estudios de la enseñanza normal. Para la Dirección General de Educación Preescolar, durante este sexenio, es nombrada la profesora Carlota Rosado del Bosque; durante su gestión, se editan y difunden a todo el nivel preescolar, documentos tendientes a apoyar la labor docente dentro de la política de Reforma Educativa. Se implanta en los jardines de niños, el trabajo basado en los niveles de madurez, según Arnold Gessel y las esferas de desarrollo.

En 1977 se nombra nuevamente a la maestra Beatriz Ordóñez Acuña para la Dirección General de Educación Preescolar. El 11 de septiembre de 1978, se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública por Disposición Presidencial. Este hecho dió lugar a que la Dirección General de Educación Preescolar organizara un equipo de trabajo para la elaboración del Programa preescolar 1979 y la Metodología del mismo.

En este mismo año, se nombra a la profesora Eloisa Aguirre del Valle, Directora General de Educación Preescolar, quien en 1980 promueve la revisión y estructuración del Programa Pedagógico de Educación Preescolar actual. En 1983 se nombra a la profesora María Luisa Guerrero César, Directora General de Educación Preescolar.

La modificación que hubo en estos años, no ha de verse tanto en sus resultados, sino en la significación del cambio constante en el modo de pensar y llevar a cabo la educación preesco-

lar.

La actual administración educativa pone en claro la importancia que la educación preescolar tiene al considerarse como el primer peldaño de la formación escolarizada del niño. Se le ha dado prioridad a la edad de 5 ó 6 años, con el fin de que el niño reciba por lo menos, el beneficio de un año de educación educativa; este año de educación preescolar pasa a formar parte del currículo de educación elemental.

Los objetivos de la educación preescolar son la base sobre la que se establece una continuidad con la escuela primaria. En el cumplimiento de los mismos, se atiende la especificidad del desarrollo integral del niño en esta edad; y se sientan las bases para sus aprendizajes posteriores. Con estos objetivos se asume la posibilidad de abatir, en parte, la deserción y reprobación escolar a nivel primario.

El programa pedagógico es el instrumento técnico que permite abordar y orientar la práctica docente; se ha concebido como un instrumento de trabajo de la educadora, con el fin de que le sirva para planear y orientar su práctica diaria y permitirle diferentes alternativas de participación, sin pretender con esto, una modificación total del trabajo que ha venido realizando, sino enriquecerlo a la luz de nuevos aportes sobre el conocimiento del niño y del proceso enseñanza-aprendizaje.

El material de que consta el programa, se ha distribuido en

tres libros, con el fin de hacer más funcional su manejo.

El libro 1 comprende la planificación general del programa, permite a la educadora tener una visión de la totalidad del proceso enseñanza-aprendizaje; de las líneas teóricas que lo fundamentan; de los ejes de desarrollo basados en las características psicológicas del niño durante el periodo preescolar y de la forma como se conciben los aspectos curriculares (objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación).

El libro 2 comprende la planificación específica de diez - Unidades Temáticas; en esta parte se sistematiza la planificación general, desde el punto de vista operativo.

Y por último el libro 3, es un auxiliar metodológico para el enriquecimiento de su trabajo; en donde se ofrece una gama de orientaciones y actividades con la posibilidad de apreciar en cada una de ellas, la relación que guardan con los ejes de desarrollo.

La fundamentación psicológica del programa, está basado - en teorías como la de Freud, en cuanto a la estructuración de la afectividad a partir de las relaciones tempranas y como las de Wallon y Piaget, que demuestran la forma como se construye el pensamiento del niño para poder explicar su desarrollo.

El programa de educación preescolar comprende estrategias pedagógicas que sin descuidar al educador, se centran en las -

acciones de los niños. El enfoque psicogenético que lo sustenta toma en cuenta no sólo los aspectos externos al individuo y los efectos que en él produce, sino también el proceso interno que se va operando, cómo se va construyendo el conocimiento y la inteligencia en la interacción del niño con su realidad. Precisamente, este enfoque psicogenético elegido como opción teórica para fundamentar este programa, es hasta ahora el que nos brinda las investigaciones más sólidas sobre el desarrollo del niño y sobre los mecanismos que permiten saber cómo aprende. Dentro de este enfoque no cabe la idea de dirigir el aprendizaje "desde afuera". El papel de la educadora debe concebirse como orientadora o guía para que el niño reflexione.

Algunos de los aspectos relevantes que guían todo el programa, se basan en las siguientes consideraciones:

- El desarrollo es un proceso continuo a través del cual el niño construye lentamente su pensamiento y estructura progresivamente el conocimiento de su realidad en estrecha interacción con ella.
- En el contexto de relaciones adulto-niño, el desarrollo afectivo-social, proporciona la base emocional que permite el desarrollo general.
- Se considera que en el desarrollo del niño, las estructuras cognoscitivas, con características propias en cada estadio del desarrollo, tienen su origen en las de un nivel anterior

y son a su vez, punto de partida de las del nivel subsiguiente.

- La estructuración progresiva de la personalidad se construye solamente a través de la propia actividad del niño sobre los objetos, ya sean concretos, afectivos o sociales que constituyen su entorno vital.

El desarrollo de este programa, pretende suplir algunas carencias que provienen del medio familiar y socio-cultural en que han crecido muchos de los niños, su objetivo general se dirige a favorecer el desarrollo integral del niño, lo que implica un análisis de cada una de las áreas del desarrollo que son: la afectivo-social, cognoscitivo y psicomotor.

Los objetivos de estas áreas del desarrollo, están encaminados a que el niño desarrolle su autonomía en un marco de relaciones de respeto mutuo, a la vez que desarrolla la cooperación a través del trabajo colectivo y de pequeños grupos. Así mismo, que desarrolle la autonomía en el proceso de construcción de su pensamiento y en el control y coordinación de movimientos amplios y finos.

Todos estos objetivos implican propiciar en alto grado, las acciones del niño sobre los objetos, animarlo a que se exprese por diferentes medios, así como alentar su creatividad, iniciativa y curiosidad, procurando en general, que se desenvuelva en un ambiente en el que actúe con libertad.

El desarrollo y aprendizaje que el niño va construyendo - se dan en el contexto de situaciones vitales que ocurren en su vida diaria. Los contenidos del programa están organizados en diez Unidades y éstas a su vez, se desglosan en diferentes situaciones. Estos contenidos corresponden al núcleo organizador "El niño y su entorno", es decir, en cada unidad se toman en cuenta aspectos de su realidad.

Los títulos de las unidades que se han elegido, responden a la necesidad de dar ordenamiento formal para que la educadora lo maneje. Las unidades son las siguientes:

- Integración del niño a la escuela.
- El vestido.
- La alimentación.
- La vivienda.
- La salud.
- El trabajo
- El comercio.
- Los medios de transporte.
- Los medios de comunicación.
- Festividades nacionales y tradicionales.

Cada tema elegido, puede por sí mismo y por la generalidad con que se expresa, ser tratado con la especificidad que presente el contexto geográfico, socioeconómico y cultural en que se encuentra cada jardín de niños.

Las actividades constituyen el punto central del programa, la variedad e intencionalidad educativa de éstas y la interrelación $N \leftrightarrow E \leftrightarrow N \leftrightarrow N$, orienta cualitativamente la dinámica del proceso educativo y favorecen el logro de los objetivos.

De manera congruente con los objetivos generales del programa, las actividades que deben desarrollarse se organizan en base a los aspectos que caracterizan la etapa de desarrollo del niño preescolar y que están agrupadas en los ejes de desarrollo; Afectivo-social, Función Simbólica, Preoperaciones lógico-matemáticas y Construcción de las Operaciones Infralógicas (o estructuración del tiempo y el espacio).

La forma como se favorece el desarrollo afectivo social del niño, depende del marco de relaciones humanas dentro del aula y en general en el jardín de niños. Es importante reiterar, que para apoyar positivamente el desarrollo general del niño, debe brindársele cariño, comprensión y respeto, factores que le permitirán una estabilidad emocional. Ese respeto, al que el niño tiene derecho, se basa principalmente, en la comprensión de sus capacidades y limitaciones, de sus características como persona que siente, piensa y desea al igual que otro, lo que lo hace merecedor de una atención personal en el marco del trabajo colectivo.

Respecto al desarrollo de la Función Simbólica, todas las actividades que se incluyen en este eje, tienen por objeto enriquecer y consolidar la función representativa del niño en el

periodo preoperatorio, así como favorecer el pasaje que realiza del nivel del símbolo al nivel del signo. Las actividades básicas que conducen a ese desarrollo son: la dramatización o juego simbólico, la expresión gráfico plástica, la utilización del lenguaje oral y el abordaje de la lecto-escritura.

Para el desarrollo de las Preoperaciones Lógico-matemáticas, hay que tomar en consideración las características psicológicas del niño preescolar; y principalmente, el hecho de que - su pensamiento se construya a partir de las acciones sobre objetos concretos; por lo tanto, la incorporación de material gráfico debe limitarse al máximo y sólo utilizarse como apoyo posterior a las actividades que realizan sobre objetos concretos.

Y por último, la construcción de las operaciones infralógicas o espacio temporales. Si nos referimos a la construcción del espacio, debemos tener en cuenta que no sólo comprende la estructuración del espacio externo al niño, de la ubicación y desplazamiento de los objetos, sino también la organización de su esquema corporal y de las relaciones entre su cuerpo y el mundo exterior. Esto implica que progresivamente el niño se incluya a sí mismo como un objeto entre otros dentro del espacio en que se encuentra. Esto lo va logrando a través de los desplazamientos de su cuerpo y de las acciones que realiza con los objetos. Dentro de este eje, las actividades de educación física, de expresión corporal, música y movimiento, etc., favorecen el desarrollo físico de las coordinaciones -

psicomotoras y constituyen una base sobre la cual se desarrolla el razonamiento espacial.

La noción del tiempo, es algo que se va estructurando en el niño muy paulatinamente, debido a la naturaleza tan abstracta del mismo. Las oportunidades que ofrece la vida cotidiana, la regularidad de algunas actividades, los fenómenos naturales, etc., son oportunidades que deben ser tomadas en cuenta para hacer reflexionar a los niños, sobre su frecuencia en el tiempo. La observación y registro de fenómenos que implican cambios observables en el tiempo, son fuente de reflexión sobre el orden temporal.

Y finalmente, la forma como se concibe la evaluación en este programa, responde de manera congruente a los principios teóricos y operativos que se han señalado. Consiste en hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño en cada uno de los ejes, con el fin de orientar y reorientar la acción educativa.

El objetivo al haber hecho un análisis sobre los contenidos que conforman el Programa Oficial de Educación Preescolar, es que la educadora compare su experiencia cotidiana con los planteamientos de este programa, con la finalidad de que promueva una transformación de la misma.

VI. PROPUESTA PEDAGOGICA.

Después de analizar algunos aspectos teórico-metodológicos que conforman el proceso enseñanza-aprendizaje y de haber reflexionado sobre mi labor docente, me permito proponer algunas soluciones o alternativas que propicien modificaciones en cuanto a la manera como se realizan las actividades de dramatización o juego simbólico, en el jardín de niños y así poder favorecer verdaderamente, el desarrollo de la expresión oral del niño.

El juego simbólico tiene una gran importancia en la educación preescolar; se da como una respuesta a las necesidades internas del niño y tiene por objeto, consolidar la función representativa en el periodo preoperatorio, así como favorecer el pasaje que realiza del nivel símbolo al nivel del signo y por supuesto, favorecer el desarrollo del lenguaje.

En el niño preescolar, el juego simbólico es una de las expresiones más notables y características de su actividad. En forma casi permanente se le ve jugar a que es el papá, la mamá, la maestra, etc. Algunos objetos pueden designar otros, sustituyéndolos; el grado de similitud entre un juguete y el objeto que designa, carece de importancia, lo que sí resulta importante, es la utilización del juguete y la posibilidad de ejecutar con él un gesto representativo; es esta la clave de toda la función simbólica del juego de los niños.

Un montón de ropa o un trozo de madera, se convierten en un

bebé en el juego, puesto que los gestos que el niño reproduce - al sostenerlo, son exactamente los mismos que aplica al mecer o dar de comer a un bebé. "Lo que asigna la función del signo al objeto y le presta significado, nos dice Vigotsky, es el propio movimiento del niño, sus propios gestos; desde este punto de vista, el juego simbólico de los niños puede comprenderse como un complejo sistema de lenguaje" (1).

El niño representa papeles que satisfacen las necesidades afectivas e intelectuales de su "yo" y es la expresión oral lo que le permite un intercambio y comunicación continua con los demás. La educadora debe respetar dicha actividad, observando sin interferir para después abordar aquellos aspectos que hayan surgido como problemáticos, si así fue, o simplemente tener elementos de mayor conocimiento sobre el niño.

En el salón de clases se encuentran rincones de trabajo, que son lugares específicos o delimitados, donde los niños pueden realizar actividades derivadas de la unidad o situación que se esté tratando, o simplemente jugar libremente en ellos cuando realmente sienta necesidad de hacerlo.

El trabajo en rincones facilita el desarrollo de la autonomía en los niños, puesto que les dá oportunidad de trabajar en forma organizada, de acuerdo a sus intereses y nivel de desarro-

(1) Lev S. Vigotsky. La Prehistoria del Lenguaje Escrito. Antología U.P.N. El Lenguaje en la Escuela. p. 63.

llo; además de propiciar la interacción social entre los niños. Las palabras les sirven en primer lugar y sobre todo, como un medio de contacto social con las personas.

En el rincón de dramatizaciones se encuentran diversos tipos de materiales, como por ejemplo: vestuario de hombre, de mujer o de niño, de diferentes oficios o profesiones, sombreros, zapatos, etc. y se debe dar libertad al niño para actuar con ellos, pues esto favorecerá de gran manera, el desarrollo del lenguaje del niño, ya que para él, hablar es tan importante como el actuar.

Bien nos dice Vigotsky:

El momento más significativo en el curso del desarrollo intelectual, que da a luz las formas más puramente humanas de la inteligencia práctica y abstracta, es cuando el lenguaje y la actividad práctica convergen y cuanto más compleja resulta la acción exigida por la situación y menos directa sea su solución, tanto mayor es la importancia del papel desempeñado por el lenguaje en la operación como un todo (2).

Por lo mismo, la actividad de dramatización planificada tiene una gran importancia en el desarrollo de la expresión oral, simplemente el hecho de que el niño invente alguna situación que sea de su interés, es una gran oportunidad en la que el niño amplía verdaderamente su lenguaje.

(2) Lev S. Vigotsky. Op. cit. pp. 36 - 37.

Y para finalizar, creo que no está de más mencionar, que si queremos realmente ayudar al niño a que construya su lenguaje, - es necesario brindarle oportunidades de hablar y escucharlo atentamente, no detenerlo cuando está hablando para corregirlo, no - establecer comparaciones que lo coloquen en una posición inferior en relación con otros niños; por el contrario, convertir el habla en una diversión. De esta forma el lenguaje será utilizado como un medio eficaz con el que el niño podrá expresarse.

A continuación se presentan tres situaciones de aprendizaje con el propósito de que la educadora reflexione sobre los elementos didácticos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que le permitirá reconstruir estrategias para propiciar y favorecer el desarrollo de la expresión oral del niño.

Las situaciones que aquí se presentan, son semejantes a las que se encuentran como parte integradora del programa oficial - que se lleva en educación preescolar; me he permitido retomarlas porque desafortunadamente, no se les dá la debida importancia y por lo mismo, no se realizan adecuadamente, tal vez por desconocimiento o falta de comprensión de la trascendencia de las mismas, en el desarrollo integral del niño.

A. Situaciones de Aprendizaje.

Como ya se dijo anteriormente, el lenguaje oral es la forma de expresión y comunicación que el pequeño va estructurando

progresivamente en su interacción con el medio social. Es algo que debe considerarse implícito en cualquier actividad que se realice, pues para el niño el hablar es tan importante como el actuar.

La dramatización es un medio a través del cual el educando puede elaborar aquellas experiencias que han tenido para él un impacto emocional, asumiendo papeles diferentes al suyo. En esta actividad, ellos simbolizan sus ideas sobre las personas u objetos que representan y expresan gran parte del conocimiento social o de cualquier otra índole que tienen acerca de la realidad en que viven.

Situación 1. Juguemos a la casita. (Dramatizar).

Objetivo: Crear un ambiente en el que el niño se exprese sin temor, que escuche y comprenda lo que los otros dicen; así como propiciar situaciones problemáticas en las que sienta la necesidad de preguntar, responder, informarse y discutir.

En el desarrollo de una situación, debe existir una fase de planificación de las actividades, en la que participen todos los miembros del grupo, es decir, los niños conjuntamente con la educadora, determinarán qué actividades se tienen que desarrollar para jugar a la casa. De ahí se desprenderán algunas situaciones problemáticas que ellos tendrán que resolver, por ejemplo: cómo es y de qué se compone una casa; cómo podríamos construir una casa, qué materiales se utilizarán; elegir un lu-

gar donde se pondrá el rincón de la casita; seleccionar el material, muebles y objetos propios de una casa, etc. Estas situaciones implican una toma de decisión por parte de los niños, - probablemente, en un principio, la educadora debe tomar la iniciativa, pero a medida que los niños van tomando confianza en su capacidad por resolver problemas, se desenvolverán con mayor autonomía.

Una vez que el grupo haya analizado todos estos aspectos, los niños podrán determinar cómo construir la casa. El valor de la cooperación es muy importante en el desarrollo de las actividades. Esta actividad se trabaja en equipo, e incluso cada quien desarrolla una actividad individual; pero todas sus acciones están encaminadas a alcanzar una finalidad común: jugar a la casa.

Posteriormente, hay que reunir o elaborar los materiales: utensilios de cocina, de aseo, cojines, ropa, etc., según lo que determinen los niños que necesitan para jugar. Una vez reunidos o elaborados los materiales, los niños se organizan para construir la casa y jugar en ella.

Después será necesario tomar nuevas decisiones sobre los papeles que representará cada uno en el juego, por ejemplo: - quién será la mamá, quién, el papá, quiénes los hijos, etc.

En todo este tipo de juego, el niño representa lo que ha -

interiorizado de la realidad que lo rodea; el juego dramático viene siendo la expresión del pensamiento simbólico.

En el juego de la casa, los niños se conducen libre y espontáneamente, reproduciendo situaciones y actividades frecuentes en la vida cotidiana y se entregan a diversos juegos simbólicos: dramatizan al papá, a la mamá, vecinos, parientes que llegan de visita; utilizan objetos como si se tratara de un bebé, etc. Por su parte, la educadora debe animar a los pequeños a inventar sus juegos sin coartar su espontaneidad, así como animarlos a establecer relaciones amistosas con sus compañeros y a resolver sus propios conflictos. Es muy común que dos o más de los niños deseen representar un mismo papel; situación en la cual ellos deben buscar la solución al problema, ya sea determinando quién jugará ese papel, o quién lo representará primero y quién después, o cualquier otra solución que ellos tomen.

Al terminar el juego, los niños ordenarán su salón y se reorganizarán para hacer un intercambio verbal de experiencias, platican sobre el juego, sobre el papel que representaron, sobre algún aspecto que les haya llamado la atención, en fin, evalúan su actividad y el trabajo realizado por cada uno de ellos y por la educadora.

Situación 2. Dramatizar en el momento en que el niño sienta necesidad de hacerlo.

Objetivo: Respetar la dramatización espontánea del educando y dar libertad para actuar con los diferentes materiales, para favorecer el desarrollo integral del niño.

Puede surgir un momento en que el niño sienta la necesidad o simplemente el interés por jugar en el rincón de dramatización; es de suma importancia que la educadora respete dicha actividad permitiendo al niño satisfacer su deseo en el momento que lo requiera, su papel será el de observar, sin interferir y así poder tener un mayor conocimiento sobre el niño.

El conocimiento y la comprensión que la educadora tenga - respecto al niño y el papel que asuma frente a esta actividad, vienen a ser factores decisivos en el desarrollo afectivo, social e intelectual de éste.

Situación 3. Escenificación Planificada. Inventar un cuento para escenificarlo.

Objetivo: Propiciar situaciones que lleven al niño a la perplejidad para desarrollar sus capacidades, su imaginación y sus habilidades críticas, lo que permitirá el enriquecimiento y dominio de su lenguaje.

La preparación de una dramatización o escenificación planificada, implica ciertas decisiones que serán tomadas por el grupo en unión con la educadora.

El primer paso será el tomar una decisión acerca de si se

escenificará un cuento para todo el grupo o si se hará por equipos; posteriormente se inventará el cuento que se desea dramatizar, con la participación de todos los niños, ya cuando esté inventado, se proseguirá a definir cuáles son los personajes del cuento y quién va a representar a cada uno; decidir si se desean elaborar disfraces para cada personaje o elegir alguna ropa que se encuentre en el rincón de dramatización; si lo desean, pueden preparar alguna escenografía y finalmente, llevar a cabo la escenificación, intercambiando los papeles representados.

Para el desarrollo de esta actividad, es recomendable que los niños utilicen libremente todos los materiales que estén a su alcance. Así mismo, no hay que olvidar que lo importante de esta actividad no es el dominio de la técnica, sino que es un medio para la expresión del niño, por lo que no hay que forzarlo a una actuación ajena a sus propias expresiones.

La educadora deberá mantener una actitud de respeto y sólo intervenir cuando los niños lo soliciten; así tiene la oportunidad de conocer mejor a los niños a través de la observación de sus actitudes durante el desarrollo del juego.

VII. METODOLOGIA.

El lenguaje es un proceso natural y continuo que el niño - va contruyendo a través de la utilización del mismo, en la relación con sus semejantes y en general, con el mundo que lo rodea. Debemos recordar que éste le es transmitido en formas ya hechas, impropias para expresar las necesidades o las experiencias vividas por el "yo"; por tal motivo, es indispensable que el niño - pueda disponer de un medio propio de expresión; de un sistema - de significantes contruídos por él y adaptables a sus deseos: - este es el sistema de los símbolos propios del juego simbólico o dramatización.

El tiempo que llevo desempeñando mi labor docente, desafortunadamente, he notado cierta indiferencia o apatía de la educadora con respecto a dichas actividades, por lo tanto, mi interés primordial es: que la educadora llegue a tomar conciencia - de la importancia de las mismas para el propio beneficio del - educando.

Debo aclarar, que antes de detectar este problema entre - las demás educadoras y gracias a los apoyos teóricos y metodológicos que se han revisado a lo largo de los semestres de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional, he tenido la oportunidad de realizar un análisis crítico y constructivo sobre mi labor docente y puedo decir que el problema al que deseo dar solución, surgió precisamente de - ahí.

Apoyada en mi experiencia y formación académica y al analizar conscientemente el Programa de Educación Preescolar, me pregunto: Si se realizan las actividades de dramatización, respetando la espontaneidad del niño, problematizándolo para que sienta la necesidad de preguntar, responder y discutir y sobre todo, dándole libertad para actuar, se enriquecerá y favorecerá realmente el desarrollo del lenguaje en el niño?

Para tener una respuesta científica a tal cuestionamiento, es necesario realizar una investigación por medio del método experimental, "en el cual el investigador manipula deliberadamente algún aspecto en el que está interesado, provoca ciertas cosas y determina el efecto de lo que ha hecho" (1). El método experimental consta de dos elementos: manipulación y descripción.

La manipulación, es decir la manera como se controlan ciertos aspectos de una situación, se denomina "tratamiento" y constituye la variable independiente principal en los estudios experimentales. El tratamiento será simbolizado por la letra "X", la letra "M" se utilizará para indicar la medición de características relevantes en un momento determinado (variables dependientes). Y por último se utilizarán flechas (\rightarrow) para mostrar el paso del tiempo.

En la utilización del método experimental, se presenta un

(1) John L. Hayman. El Experimento. Antología U.P.N. Técnicas y Recursos de Investigación V. p. 192.

problema, el cual consiste en determinar si los resultados obtenidos provienen realmente del tratamiento empleado, por lo que es necesario escoger un diseño experimental que nos permita el mayor grado de confiabilidad.

El diseño de grupo de control pretest -posttest, es el diseño experimental "clásico" o "verdadero", en el que se ejerce un control casi completo. Si el grupo experimental muestra más ganancia que el grupo de control, entonces el investigador puede creer con fiado que el tratamiento es la causa de la diferencia.

Este diseño se simboliza así:

Experimental M_1 --- X --- M_3

$$\text{Ganancia (Ge)} = M_3 - M_1$$

Control M_2 --- M_4

$$\text{Ganancia (Gc)} = M_4 - M_2$$

A mi manera de ver, este diseño de grupo es el que me permitirá un grado mayor de confiabilidad para verificar si lo que propongo, favorecerá o no, el desarrollo del lenguaje en el niño.

Cuadro 1. Diagrama de Flujo

Aspectos	1'sem.	2'sem.	3'sem.	4'sem.	5'sem.	6'sem.
Pretest	X					
Trata- miento		X	X	X	X	
Posttest						X

=====

El tiempo en que deseo comprobar mi propuesta, será de un mes y medio y se realizará a través de dramatizaciones, de cuentos inventados por ellos mismos y de dramatizaciones espontáneas, o sea, cuando ellos deseen hacerlo; mi único instrumento de medición será la observación permanente y los recursos que se utilizarán, dependerán de lo que el niño invente y elija para su dramatización: cuentos (la mayoría de las veces serán inventados por ellos) y todos aquellos materiales que deseen emplear, ya sea que los elaboren ellos mismos o que utilicen los que se encuentran en el rincón de dramatización.

Esta validación se pretende realizar en el Jardín de Niños "Josefa Ortíz de Domínguez" # 1075, que se encuentra ubicado en las calles 58 y Privada de Carlos Fuero s/n de la Ciudad de Chihuahua.

Este jardín tiene una población de 163 alumnos. El grupo experimental tiene 26 niños, de los cuales 10 son hombres y 16 son mujeres, entre los cinco y seis años de edad; el grupo de control consta de 25 alumnos, 11 hombres y 14 mujeres, de la misma edad que el grupo experimental.

Ahora bien, tomando en cuenta que el niño es una persona con características propias, es muy difícil hacer una sumatoria o aplicación porcentual para obtener el grado de avance en el desarrollo de su lenguaje y mucho menos se podría dar un parámetro general para su medición, pues cada uno de ellos tiene su propio ritmo de maduración, entendiendo a ésta como proceso de desarrollo orgánico. Los avances los irá marcando el propio niño y mi tarea consistirá en observar la manera de comunicarse y de hablar del alumno.

Para darnos cuenta del progreso que va teniendo el niño en su comunicación con los demás, debemos tener presente que el infante cuando ingresa al jardín de niños, frecuentemente tiene dificultad para tomar en cuenta el punto de vista de otro; habla para sí mismo a lo que se le denomina "monólogo colectivo". Posteriormente, el pensamiento del niño se irá descentrando poco a poco, lo que le permitirá tener un intercambio verbal reducido con sus compañeros, hasta llegar a entablar un diálogo, en el que tome en cuenta el punto de vista de los demás y el suyo propio.

Con respecto a la manera de hablar del educando, sabemos

que en un principio su lenguaje se encuentra muy ligado a la acción y se expresa sustituyendo algunas palabras por acciones; poco a poco requerirá menos de expresarse por medio de éstas, hasta llegar a utilizar un lenguaje más explícito, conjugar correctamente los tiempo simples de los verbos y utilizar los adverbios de tiempo, lugar y modo.

Todo esto se le facilitará al educando; si yo, como educadora, respeto al niño, dándole la oportunidad de expresarse, propiciando la comunicación entre ellos, problematizándolos y dejando que sean ellos quienes encuentren la solución y creando un ambiente en el que actúen con seguridad y confianza.

BIBLIOGRAFIA

- DE LA FUENTE MUÑIZ RAMON; Psicología Médica, Edición Olimpia; S.A.; México 13, D.F.; 1974, 431 págs.
- FINGERMAN GREGORO. Psicología Pedagógica Infantil; Edición El Ateneo; Buenos Aires; 1962; 260 págs.
- GOMEZ P. MARGARITA; Estrategias Pedagógicas para Superar las Dificultades en el Dominio del Sistema de Escritura. SEP-OEA; México, 1986; 103 págs.
- HAYMAN, HOHN L. El Experimento, en: Investigación y Educación; Buenos Aires; Paidós, 1978; Ant. U.P.N.; Técnicas y Recursos de Investigación V.; 276 págs.
- LOUIS, NOT. Las pedagogías del Conocimiento; Edición F. C. E.; México, 1983; Ant. U.P.N.; Desarrollo Lingüístico y Curriculum Escolar; 303 págs.
- NIETO, H. MARGARITA. Anomalías del Lenguaje y su Corrección; México D.F. 1987; 489 págs.
- PASSMORE, JOHN. Filosofía de la Enseñanza; Ed. F.C.E.; México 1986; Ant. U.P.N.; Desarrollo lingüístico y Curriculum Escolar.; 303 págs.
- PIAGET, JEAN. Seis Estudios de Psicología; Ed. Seix-Barral, México 1974; 227 págs.
- ROMIAN, HELENE. Aprender a leer en Tres Años en: Vicent, Ambite, et. al. El Poder de Leer.; Ed. Gedisa; Argentina, 1982; Ant. U.P.N. Desarrollo lingüístico y Curriculum Escolar, 303 págs.
- SMITH, FRANK. Comprensión de la Lectura; Ed. Trillas; México, 1983; Ant. U.P.N. Desarrollo Lingüístico y Curriculum Escolar; 303 págs.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la Creación de la Secretaría de Educación Pública; México 1982; 117 págs.

—— Programa de Educación Preescolar. Libro 1; Planificación General del Programa; Primera Edición 1981; 118 págs.

—— Programa de Educación Preescolar. Libro 3. Apoyos Metodológicos. Primera edición, 1981; 143 págs.

TORRES BODET, JAIME; Perspectvas de la Educación en: Jaime Torres Bodet y Otros. Capítulo IV; México, F.C.E.; 1962; Ant. U.P.N. Pedagogía: La práctica Docente; 121 págs.

VIGOTSKY, LEV S. Pensamiento y Lenguaje; Editorial Alfa y Omega; México D.F.; 215 págs.

VIGOTSKY, LEV S. La Prehistoria del Lenguaje Escrito en: El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores; Ed. Grijalva; Barcelona 1979; Ant. U.P.N. El lenguaje en la Escuela; 138 págs.

VILLIERS, DE PETER. Primer Lenguaje; Ediciones Morata, S.A.; Madrid, 1980; 169 págs.

FE DE ERRATAS

PAGINA	PARRAFO	REGLON	DICE	DEBE DECIR
49	1°	6	disfraces	disfraces

El 3° Párrafo de la Pág. 23 es cita textual que no cubre con los requerimientos formales indicados por la institución.

Los artículos de la Constitución consignados en el cuerpo del trabajo (págs 24-29), debieron haberse puesto en un anexo del mismo.